

DILIGENCIA: Para hacer constar que esta Propuesta de Acuerdo fue aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de 27 de diciembre de 2022.

En el lugar y fecha que figuran en la firma digital de este documento. CERTIFICO.

Con motivo de la celebración de las fiestas de "Carnaval 2023" de Santander los días 17, 18 y 19 de febrero de 2023, como medida de fomento y con la finalidad de primar la participación ciudadana, la Concejalía de Dinamización Social ha considerado necesario regular la participación de las agrupaciones carnavalescas en los actos programados, así como el establecimiento de ayudas económicas y el otorgamiento de premios a los participantes, para lo cual se han elaborado las bases que regularán su convocatoria, adjuntas a esta propuesta.

La competencia para la aprobación de estas bases corresponde a la Junta de Gobierno Local, de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración del Municipio de Santander.

Visto el informe favorable de los Servicios Jurídicos y de conformidad con la Ley 10/2006, de 16 de julio de Subvenciones de Cantabria, la Concejala de Dinamización Social, propone a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes

ACUERDOS

Primero.- Aprobar las bases reguladoras y la convocatoria para la participación de concesión de ayudas y otorgamiento de premios a las agrupaciones carnavalescas en el Carnaval 2023 de Santander, adjunto a esta propuesta. Autorizar a la concejala delegada la realización por resolución de la concesión de las Ayudas y premios.

Segundo.- La dotación económica para las **ayudas** es de **catorce mil doscientos cincuenta euros (14.250,00 €)** y para premios, de **diez mil setecientos cincuenta euros (10.750,00 €)**, está condicionada a la existencia de consignación presupuestaria 01016 3380 48000 del Presupuesto Municipal del año 2023.

Tercero.- La presente convocatoria será objeto de exposición pública en el Tablón de Anuncios y en la Página Web del Ayuntamiento.

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
MARIA PUERTO SANCHEZ-CALERO LOPEZ	Secretario Tec. de la Junta de Gobierno, Accidental	27/12/2022 14:19

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc>



p000098a3131c33b007e61a50c0c184



60000098a3331b131807e60b70c0b38K

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc>